

**ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO DEL LIBRO PALPITACIONES  
MONTOREÑAS DE FELICIANO RAMOS NAVARRO**

**Artículo 1: CONCEPTO**

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, en relación con el artículo 41.b), ambos de la ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece el precio público del libro PALPITACIONES MONTOREÑAS DE FELICIANO RAMOS NAVARRO, que se regirá por la presente ordenanza.

**Artículo 2: OBLIGADOS AL PAGO**

Están obligados al pago de este precio público quienes se beneficien del citado libro por la compra del mismo.

**Artículo 3: CUANTIA**

El precio fijado para el libro es el siguiente:

- Precio Venta al público: **3.90 euros**
- Precio Venta librerías: **3.30 euros**

**Artículo 4: OBLIGACION DE PAGO**

La Obligación de pago del precio público regulado en esta Ordenanza nace al autorizarse la venta del libro, atendiendo a la compra realizada por los interesados y se efectuará por los adquirentes al retirar el libro.

**DISPOSICIÓN FINAL**

La presente Ordenanza fiscal cuya redacción fue aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2.001, y modificado su art.3 por acuerdo plenario de fecha 30 de septiembre de 2.002 permanecerá en vigor hasta su modificación o derogación expresa. Esta Ordenanza ha sido modificada en su artículo 1 por Acuerdo Plenario de fecha 29 de agosto de 2005.